

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.-

Acéptase, a partir del 1º de septiembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecutivo administrativo -oficial de justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Santiago Ezcurra (Acordada N° 50/96), remitiéndose asimismo fotocopia de fs. 8 a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación de acuerdo a lo allí peticionado.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

QF

NICOLÁS ALFREDO REYES,  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION